

## SUMARIO

1/2

### CONSEJO DE GOBIERNO

- Acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 28 de abril de 2023

1

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos

1

### VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- Concurso de proyectos de investigación. Fundación Foessa

2

### VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Novedades editoriales

### GERENCIA

- Oferta de empleo para la provisión temporal del puesto de subdirector/a de UNED Media

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Trabajo de Fin de Grado" (cód. 66034041) del Grado en Trabajo Social
- Convocatoria de la XXII edición del premio de artículos jurídicos García Goyena

### FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Celia Teira Serrano

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" (Cód. 6301401-) del Grado en Educación Social

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)



- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado (Cód. 63024013) del Grado en Pedagogía" 10
- ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
- Depósito de Tesis Doctorales 11
- CONVOCATORIAS
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica 13
- BOE
- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 14
- PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL
- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 16

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



75B898ACE2F04D18CADA2DDA0FFC0C69

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### CONSEJO DE GOBIERNO

#### 1.- Acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 28 de abril de 2023

##### Secretaría General

Los acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 28 de abril de 2023 se encuentran publicados en la página web de Secretaría General en el siguiente enlace:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,71780237&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,71780237&_dad=portal&_schema=PORTAL)

### RECTORADO

#### 2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ MIGUEL SOMOZA RODRÍGUEZ**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 3 de mayo de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de mayo de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA DEL CARMEN DÍAZ MARDOMINGO**, a petición propia, como Directora del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 8 de mayo de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de mayo de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª SONIA ESTER RODRÍGUEZ GARCÍA**, a petición propia, como Secretaria del Programa de Doctorado en "Filosofía" de esta Universidad, con efectos de 31 de marzo de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de mayo de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ANA MARÍA BADANELLI RUBIO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 3 de mayo de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de mayo de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ISABEL ORENES CASANOVA**, a petición propia, como Secretaria del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de



Psicología de esta Universidad, con efectos de 8 de mayo de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de mayo de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

### 3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la Facultad de Educación de esta Universidad a **D.ª ANA MARÍA BADANELLI RUBIO**, con efectos de 4 de mayo de 2023.

Madrid, 10 de mayo de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **D.ª SONIA CRISTINA ORGAZ JIMÉNEZ**, con efectos de 9 de mayo de 2023.

Madrid, 10 de mayo de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar Secretario del Programa de Doctorado en "Filosofía" de esta Universidad a **D. NOÉ EXPÓSITO ROPERO**, cargo asimilado a Secretario de Departamento, con efectos de 1 de abril de 2023.

Madrid, 9 de mayo de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **D. DAVID BELTRÁN GUERRERO**, con efectos de 9 de mayo de 2023.

Madrid, 10 de mayo de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

## VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

### 4.- Concurso de proyectos de investigación. Fundación Foessa

#### Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo

La Fundación FOESSA ha convocado un Concurso de Proyectos de Investigación para su ejecución durante el año 2023. Los proyectos de investigación deberán versar sobre los temas incluidos en las cuatro líneas de investigación de la Fundación FOESSA: Estructura social y desigualdad; Agentes y actores sociales; Dimensión internacional del desarrollo y procesos globales; y Metáforas que generan modelo social. Dichas temáticas se ofrecen más desarrolladas en la página web de la Fundación FOESSA ([www.foessa.es](http://www.foessa.es)).



El proyecto ganador del concurso obtendrá una dotación económica de 15.000 € (aportación total bruta) con el objeto de desarrollar total o parcialmente el proyecto, hasta convertirlo en un informe de investigación. En el siguiente enlace pueden descargarse las bases del Concurso, donde se señalan los criterios de participación y de selección:

<https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2023/05/Bases-Concurso-Proyecto-Investigacion23.pdf>

Pueden presentarse aquellas personas físicas o jurídicas, o equipos de investigación, mayores de 18 años, que cumplan, entre otros requisitos, el de ser autores/as y titulares de todos los derechos de autoría inherentes al proyecto que presentan. El plazo de presentación finaliza el día **15 de junio de 2023**.

## VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

### 5.- Novedades editoriales

#### Sección de Difusión y Distribución

#### GRADO

- **6201413GR02A01** INTRODUCCIÓN A LAS PSICOTERAPIAS. PSICODINÁMICAS, EXPERIENCIALES, SISTÉMICAS, CONSTRUCTIVISTAS E INTEGRADORAS  
ROJÍ MENCHACA, Begoña.  
SAÚL GUTIÉRREZ, Luis Ángel (Coordinadores).  
P.V.P.: 35,00 €.  
Válido para el curso 2023-24.

## GERENCIA

### 6.- Oferta de empleo para la provisión temporal del puesto de subdirector/a de UNED Media

#### PAS Laboral

Por necesidades organizativas urgentes, conforme a lo previsto en el artículo 25.3 del III Convenio Colectivo de PAS Laboral de la UNED, se resuelve proceder a la publicación de la convocatoria para la provisión temporal del puesto de Subdirector/a del área de Comunicación de UNED Media, durante el tiempo de ausencia de la trabajadora con derecho a la reserva de su puesto de trabajo.

#### Régimen jurídico del puesto ofertado

Se suscribirá contrato de sustitución de un trabajador sometido al régimen laboral común, excluido del ámbito de aplicación del vigente Convenio Colectivo para el PAS laboral de la UNED, por su carácter directivo y de especial confianza, de conformidad con el artículo 2 del mismo.

Periodo de prueba. Se establecerá un período de prueba de seis meses, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto de los Trabajadores (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



75B898ACE2F04D18CADA2DDA0FFC0C59



Duración del contrato. El contrato se extenderá mientras dure la reserva del puesto de trabajo, finalizando el mismo en el momento de la incorporación de la trabajadora sustituida por la situación de incapacidad temporal.

#### Requisitos de los aspirantes

En el momento de presentar la solicitud, los/las candidatos/as deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad: encontrarse en alguna de las situaciones siguientes:
  - Tener la nacionalidad española.
  - Ser nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea.
  - Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, que vivan a su cargo, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes
  - Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - Los extranjeros que no estando incluidos en los párrafos anteriores se encuentren con residencia legal en España.
2. Edad: tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Capacidad: poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
4. Habilitación: no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.
5. Titulación: ostentar titulación universitaria de grado superior o título equivalente en Comunicación Audiovisual, Periodismo, Marketing, Relaciones Públicas o similar.

#### Funciones del puesto

Bajo la dependencia orgánica y funcional de la dirección de UNED Media, se encargará de todas las actividades de marketing de la organización, así como del desarrollo de la estrategia de marketing enfocada al posicionamiento de la marca.

Asimismo, se hará responsable de la identificación de nuevas oportunidades de negocio, de posición y avances de la competencia e identidad corporativa.

Será responsable de la coordinación de la producción de contenidos de los diferentes medios con los que cuenta la universidad; redacción de comunicados internos y externos; crear y desarrollar contenido original en cualquier formato textual o audiovisual adaptado a cualquier formato y para cualquier canal de difusión; Mantener contacto directo con los diferentes medios de comunicación así como del asesoramiento permanente a los órganos directivos de la Universidad en materia de comunicación y marketing.

La persona seleccionada, verificará informes, comprobará tablas y gráficos para su traspaso a las presentaciones, dará apoyo en la elaboración de cuestionarios, velando también por el mantenimiento de la calidad y rigurosidad de los estudios.

Se valorará:

- Habilidades para el análisis web y gestión de UI/UX.



- Capacidad de análisis de datos, preparación de presentaciones y búsqueda de información de distintos mercados, así como investigación documental.
- Experiencia en puestos de dirección en el área de Comunicación y Marketing en Administraciones, organismos y entidades públicas y privadas; Experiencia en redes sociales y entornos colaborativos; experiencia en gestión eficiente de grupos humanos complejos en diferentes ámbitos y situaciones; habilidades comunicativas; singularmente, se valorará la experiencia en liderazgo de proyectos similares en organizaciones públicas y privadas; se requiere alto nivel de inglés hablado y escrito.

#### **Dedicación**

El desempeño del puesto requerirá una especial y plena disponibilidad horaria, encontrándose sometido al régimen de incompatibilidades previsto en la ley 53/1984, de 26 de diciembre.

#### **Solicitudes y plazo de presentación**

El *currículum* y la documentación que se estime procedente para su valoración deberá presentarse a través del Registro Electrónico, dirigido a la Sección de PAS Laboral U02800251, accesible a través de la sede electrónica de la Universidad, en el plazo de diez días naturales desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el BICI.

#### **Proceso selectivo**

Se evaluarán los méritos de los candidatos en relación con el perfil del puesto cuya cobertura se pretende. Los candidatos podrán ser citados para la realización de entrevista personal que versará sobre aspectos del *Curriculum vitae* presentado, puntos concretos de los méritos aducidos y, en general, aquellos otros aspectos que permitan al órgano de selección evaluar la idoneidad del candidato para el puesto.

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación los principios rectores contenidos en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Madrid, 8 de mayo de 2023. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 17 de enero de 2023, BOE del 30 de enero), LA VICERREINTE DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN, Rosa María Rodríguez Rosillo.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



75B898ACE2F04D18CADA2DDA0FFC0C69

## SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

### FACULTAD DE DERECHO

#### 7.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Grado” (cód. 66034041) del Grado en Trabajo Social

##### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Grado” (cód. 66034041) del Grado en Trabajo Social, la incorporación del profesor D. Christian Orgaz Alonso al equipo docente de la asignatura.

El horario de asistencia al estudiante será el miércoles de 15:30 a 19:30.

Despacho: 3.09 (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Teléfono: 91 398 92 20.

Correo electrónico: [christian.orgaz@poli.uned.es](mailto:christian.orgaz@poli.uned.es)

#### 8.- Convocatoria de la XXII edición del premio de artículos jurídicos García Goyena

##### Decanato de la Facultad

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia convoca la XXII edición del PREMIO DE ARTÍCULOS JURÍDICOS “GARCÍA GOYENA” (Curso 2022-2023) de acuerdo con las siguientes

##### BASES

1. Podrán concurrir todos los licenciados y graduados en Derecho, españoles o extranjeros, con excepción de quienes desempeñen tareas docentes o investigadoras en la sede de la Facultad de Derecho de la UNED en Madrid.

2. Se concederán un primer y segundo premios y tres *accésit* para los artículos presentados:

PRIMER PREMIO: 2.400 euros

SEGUNDO PREMIO: 1.200 euros

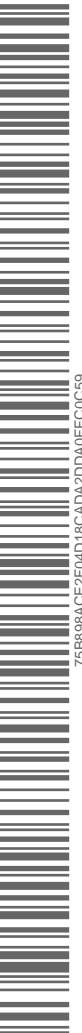
##### TRES ACCÉSIT

En todos los casos, a la dotación económica se acompañará la publicación en la Revista de la Facultad de Derecho de la UNED (RDUNED); también se publicarán, en su caso, los tres *accésits*.

3. Los trabajos, redactados en castellano, deberán versar sobre un tema o línea directriz que se dirá en cada convocatoria. Tal línea directriz será lo suficientemente amplia como para que desde las más diversas disciplinas jurídicas pueda escribirse sobre ella; pero garantizará asimismo una cierta homogeneidad en la temática de aquellos.

4. En la convocatoria específica para este próximo curso (XXII convocatoria), la línea directriz será: “Desafíos jurídicos actuales”.

5. Los artículos habrán de ser originales e inéditos, no pudiendo haber sido aceptados ni entregados para su aceptación a publicación alguna en cualquier formato ni haberse presentado





a ningún otro premio o certamen. Tendrán una extensión máxima de 35 páginas de tamaño DIN-A4, mecanografiadas a espacio y medio, por una sola cara, con letra Times New Roman de 12 puntos (este espacio de 35 páginas incluirá la totalidad del trabajo). Los márgenes que han de respetarse son: superior e inferior 2,5 cm, derecho e izquierdo 3 cm. Al inicio del trabajo deberá indicarse el título en castellano e inglés, el sumario o índice, un resumen de unas 10 o 15 líneas de extensión y con palabras clave (máximo 5) que permitan la identificación del tema u objeto del trabajo, tanto en castellano como en inglés (*abstract* y *key words*). Al final del texto se incluirá un epígrafe de conclusiones, así como un apartado referido a la bibliografía utilizada. Será preciso seguir las instrucciones formales de publicación previstas para Revista de la Facultad de Derecho de la UNED. El incumplimiento de las bases conlleva la exclusión del premio.

6. Cada autor enviará un único trabajo y de modo individual.

7. Los artículos serán enviados, sin remite, a la siguiente dirección:

Premio de Artículos Jurídicos "García Goyena" (XXII.ª Edición)

Decanato de la Facultad de Derecho de la UNED

C/ Obispo Trejo, 2

28040 Madrid

8. Los trabajos serán firmados con seudónimo. En el sobre que los contenga se incluirá una plica cerrada, en la cual constarán los datos personales del autor, su profesión (con indicación expresa de si es profesor tutor de la UNED y en qué Centro Asociado), teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico. Se adjuntará, además, una copia anonimizada en soporte informático (pendrive), preferentemente en programa de tratamiento de texto Microsoft Word. No serán aceptados los trabajos que no cumplan estas condiciones.

9. El plazo límite para el envío del original será el 15 de septiembre de 2023.

10. El jurado estará presidido por la Decana de la Facultad de Derecho de la UNED y lo compondrán cinco profesores permanentes Doctores en Derecho de dicha Facultad elegidos por sorteo entre las distintas áreas de conocimiento, un abogado con al menos cinco años de ejercicio, un magistrado, un miembro del ministerio fiscal, un notario o registrador y un abogado del estado. Actuará como secretaria la de la Facultad. El jurado se reunirá antes del 22 de noviembre de 2023.

11. Una vez otorgados los premios, las plicas serán abiertas. Cualesquiera otros trabajos no premiados podrán ser recomendados por el jurado para su publicación.

12. Todos o parte de los premios podrán ser declarados desiertos si los originales presentados no reúnen, a juicio del jurado, los mínimos de calidad exigibles.

Además, el jurado podrá atribuir cualquiera de los premios o *accésit* a más de un trabajo, dividiendo en el caso de premio con dotación económica la cuantía de la dotación.

13. Al fallo se le dará publicidad, a través de la página Web de la Universidad, en un plazo no superior a quince días.

14. La participación en los Premios García Goyena implica la aceptación de todas las bases.

El incumplimiento de las bases y las condiciones que se hubieran tenido en cuenta para la concesión de los Premios podrá dar lugar tanto a la modificación de la resolución por la que se concede el Premio como, en su caso, al reintegro de las cantidades percibidas si se hubiera obtenido premio con dotación económica.

15. No podrán presentarse quienes hayan ganado ALGUNO DE LOS PREMIOS CON DOTACIÓN ECONÓMICA EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

16. La entrega de los premios tendrá lugar en un acto académico y público, presidido por el rector de la UNED y la decana de la Facultad de Derecho, en lugar y fecha que serán comunicados con suficiente antelación.



17. Los trabajos premiados y los seleccionados para su publicación quedarán bajo la propiedad intelectual de los autores, si bien la Facultad de Derecho de la UNED tendrá sobre ellos derecho a su publicación en la revista durante los doce meses posteriores al día del fallo.

18. Los originales no premiados serán destruidos y no se mantendrá correspondencia sobre ellos.

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

### 9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Celia Teira Serrano

#### Decanato de la Facultad

Se comunica que la profesora D.ª Celia Teira Serrano causa baja en las siguientes asignaturas:

Máster en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica:

- Lingüística, adquisición de la lengua y patologías del lenguaje (Cód. 24402724).
- Trabajo de fin de máster de ciencia del Lenguaje y Lingüística hispánica (Cód. 2440095-).

Grado en Lengua y Literatura Españolas:

- El Lenguaje Humano (Cód. 64901019).
- Lingüística Clínica (Cód. 64019095).

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### 10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" (Cód. 6301401-) del Grado en Educación Social

#### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" (Cód. 6301401-) del Grado en Educación Social, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado "Sistema de evaluación", **donde dice:**

Examen de desarrollo.

**Debe decir:**

Defensa pública.

**Donde dice:**

La Defensa de los TFG será escrita y consistirá en la realización de un ejercicio en el que el estudiante tendrá la oportunidad de poner en valor los aspectos fundamentales del trabajo realizado. Los criterios para la evaluación del ejercicio de Defensa tendrán en consideración las Competencias Genéricas que la UNED establece para sus estudiantes, y que figuran publicadas en la Web de la titulación, con un apartado específico en la Guía del Grado, donde se explicita cuáles son estas competencias. El ejercicio será evaluado por el Equipo Docente correspondiente a la Línea de TFG específica, otorgándole una puntuación de 0 a 10, la cual ponderará un 20 % en la calificación final del TFG.



La Comisión del TFG será la encargada de elaborar las actas de calificación. Para aprobar el TFG, será requisito imprescindible que el estudiante obtenga el aprobado tanto en la calificación otorgada por el tutor académico a su memoria del TFG, como en el Ejercicio de Defensa.

La calificación final obtenida, no será incorporada al expediente académico del estudiante, hasta que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que este ha superado el resto de créditos del Plan de Estudios.

La calificación final se otorgará conforme a la siguiente escala:

1 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

En este último caso, la Comisión de TFG, a la vista de los informes recibidos, y de acuerdo a la normativa vigente, podrá adjudicar la mención de Matrícula de Honor. Si la calificación final es de suspenso, el tutor académico hará llegar al estudiante, un informe explicativo con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo.

#### **Debe decir:**

Los Trabajos Fin de Grado serán objeto de defensa pública de acuerdo con la normativa vigente aplicable. El sistema de defensa consistirá en un acto público celebrado ante, al menos, el/la tutor/a del TFG. El acto se realizará preferentemente por medios telemáticos. Las fechas de celebración de las defensas serán fijadas por el/la tutor/a del TFG.

#### **Donde dice:**

##### DEFENSA PERSONAL DEL TFG

El Ejercicio de Defensa se realizará de forma escrita durante el período que la Universidad establece para las Pruebas Presenciales, en sus convocatorias de junio o septiembre (o en su caso, en la convocatoria extraordinaria de diciembre). Presentarse en una u otra convocatoria dependerá del momento en que el estudiante entregue a su tutor académico el trabajo realizado, y haya sido valorado positivamente por este. En el periodo ordinario de convocatoria (junio), se podrá optar por una de las dos semanas para la realización del ejercicio escrito.

La denominación correcta no es EXAMEN, como figura en esta GUÍA, sino que es DEFENSA PERSONAL DE TFG. En realidad, el ejercicio corresponde a esta modalidad, pues en su realización, el/la estudiante "defiende" su TFG.

Información importante para la convocatoria de diciembre:

[https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/estudiantes/examenes\\_extraordinarios.html](https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/estudiantes/examenes_extraordinarios.html)

• Conforme al art. 6.4. de la normativa vigente sobre la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG) en la UNED, "el estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la entrega y defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior". Es decir, ha de constar en el curso virtual que el estudiante ha entregado al menos el plan inicial del TFG y este ha sido validado por el tutor/a en el curso anterior, o que ha habido comunicación y tutorización antes de la finalización del curso anterior.

#### **Debe decir:**

Esta información se completará con las instrucciones generales que se emitan por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.



**11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado) (Cód. 63024013) del Grado en Pedagogía****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado) (Cód. 63024013) del Grado en Pedagogía, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado “Sistema de evaluación”, **donde dice:**

Examen de desarrollo.

**Debe decir:**

Defensa pública.

**Donde dice:**

Los criterios para la evaluación del ejercicio de Defensa tendrán en consideración las Competencias Genéricas que la UNED establece para sus estudiantes, y que figuran publicadas en la Web de la titulación, con un apartado específico en la Guía del Grado, donde se explicita cuáles son estas competencias. El ejercicio será evaluado por el equipo docente correspondiente a la Línea de TFG específica, otorgándole una puntuación de 0 a 10, la cual ponderará un 20 % en la calificación final del TFG.

La Comisión del TFG será la encargada de elaborar las actas de calificación. Para aprobar el TFG, será requisito imprescindible que el estudiante obtenga un aprobado tanto en la calificación otorgada por el tutor académico a su memoria del TFG, como en el Ejercicio de Defensa.

La calificación final obtenida, no será incorporada al expediente académico del estudiante hasta que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que este ha superado el resto de créditos del Plan de Estudios.

La calificación final se otorgará conforme a la siguiente escala:

1 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

En este último caso, la Comisión de TFG, a la vista de los informes recibidos, y de acuerdo a la normativa vigente, podrá adjudicar la mención de Matrícula de Honor. Si la calificación final es de suspenso, el tutor/a hará llegar al estudiante un informe explicativo con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo.

**Debe decir:**

Los Trabajos Fin de Grado serán objeto de defensa pública de acuerdo con la normativa vigente aplicable. El sistema de defensa consistirá en un acto público celebrado ante, al menos, el/la tutor/a del TFG. El acto se realizará preferentemente por medios telemáticos. Las fechas de celebración de las defensas serán fijadas por el/la tutor/a del TFG.

**Donde dice:****DEFENSA PERSONAL DEL TFG**

El Ejercicio de Defensa se realizará de forma escrita durante el período que la Universidad establece para las Pruebas Presenciales, en sus convocatorias de junio o septiembre (o en su caso, en la convocatoria extraordinaria de diciembre).

Presentarse en una u otra convocatoria dependerá del momento en que el estudiante entregue a su tutor académico el trabajo realizado y haya sido valorado positivamente por este. En el



periodo ordinario de convocatoria (junio) se podrá optar por una de las dos semanas para la realización del ejercicio escrito.

La denominación correcta no es EXAMEN, como figura en esta GUÍA, sino que es DEFENSA PERSONAL DE TFG. En realidad, el ejercicio corresponde a esta modalidad pues, en su realización, el/la estudiante “defiende” su TFG.

Información importante para la convocatoria de diciembre:

[https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/estudiantes/examenes\\_extraordinarios.html](https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/estudiantes/examenes_extraordinarios.html)

Conforme al art. 6.4. de la normativa vigente sobre la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG) en la UNED, “el estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la entrega y defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior”. Es decir, ha de constar en el curso virtual que el estudiante ha entregado al menos el plan inicial del TFG y este ha sido validado por el tutor/a en el curso anterior, o que ha habido comunicación y tutorización antes de la finalización del curso anterior.

#### Debe decir:

Esta información se completará con las instrucciones generales que se emitan por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

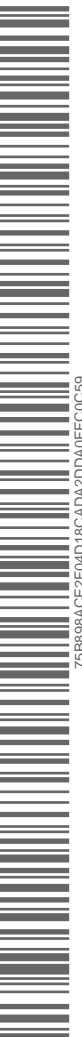
## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 12.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: [admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es) el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTORA: D.ª CRISTINA CONTRERAS LÓPEZ.**  
TESIS: “*ASALTO AL ESTADO DE DERECHO: REPRESIÓN Y PROCESOS JUDICIALES (ALBANCHEZ DE MÁGINA, JAÉN), SIGLO XX*”.  
DIRECTORES: JORGE MONTES SALGUERO Y ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA.  
PROGRAMA: “UNIÓN EUROPEA”.  
INICIO DEPÓSITO: 05/mayo/2023.  
FIN DEPÓSITO: 26/mayo/2023.
- **AUTOR: D. SERGIO GARCÍA DÍAZ.**  
TESIS: “*DESCUBRIR LAS EMOCIONES A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO AUTÉNTICO*”.  
DIRECTORAS: D.ª PALOMA CHOROT RASO Y D.ª Mª PILAR JIMÉNEZ SÁNCHEZ.  
PROGRAMA: “PSICOLOGÍA”.  
INICIO DEPÓSITO: 08/mayo/2023.  
FIN DEPÓSITO: 29/mayo/2023.



- **AUTORA: D.ª ALICIA LARA CLARES.**  
TESIS: *"RECENT ADVANCES ON SENTENCE SIMILARITY METHODS, SOFTWARE AND RESOURCES FOR THE BIOMEDICAL DOMAIN"*.  
DIRECTORES: D.ª ANA GARCÍA SERRANO Y D. JUAN JOSÉ LASTRA DÍAZ.  
PROGRAMA: "SISTEMAS INTELIGENTES".  
INICIO DEPÓSITO: 10/mayo/2023.  
FIN DEPÓSITO: 31/mayo/2023.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, *de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



75B898ACE2F04D18CADA2DDA0FFC0C69



**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****13.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,  
Transferencia y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)**

## 1.- CONVOCATORIAS NACIONALES

▼ **AYUDAS 2023 PARA LA PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS Y  
ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL**

Para incrementar la participación de los agentes del sistema español en proyectos y programas internacionales y, de esta forma, aumentar el retorno económico y el liderazgo de las entidades españolas en los proyectos de Horizonte Europa y fomentar la internacionalización del personal investigador de las instituciones ejecutoras de I+D+I y, por otro, promover la búsqueda y captación de talento internacional en las instituciones de I+D, y apoyar en la integración y trámites burocráticos al personal internacional incorporado.

Dos modalidades de actuación:

a) Preparación y gestión de proyectos europeos, cuyo objetivo es reforzar las estructuras de las instituciones solicitantes y los conocimientos necesarios para la promoción, preparación, apoyo y gestión de proyectos internacionales con el fin de mejorar sus posibilidades de participación en proyectos del Programa Horizonte Europa, así como facilitar el cumplimiento de los objetivos de participación establecidos en los planes estratégicos de internacionalización de dichas entidades beneficiarias.

b) Facilitar la atracción de talento internacional, cuyo objetivo es reforzar las estructuras de las instituciones solicitantes, dotándolas de herramientas para la captación de personal investigador o técnico internacional, su incorporación y su consolidación.

Una misma institución solo podrá presentar una única solicitud por modalidad.

**Plazo:** desde el día 19 de mayo y finalizará el día 8 de junio de 2023.

**Dotación:** en la atracción de talento internacional, el límite máximo de presupuesto financiable será de 150.000 euros (3 millones en total); en preparación y gestión de proyectos europeos, cuantías variables entre 150.000 euros y 500.000 euros (8,9 millones en total).

**Convocatoria completa:** <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/887790/document/896466>

▼ **SUBVENCIONES PARA REALIZAR POSGRADOS DE ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO, DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES**

Para realizar estudios universitarios de postgrado sobre género conducentes a la obtención del Título de máster oficial, Títulos Propios, Doctorado, así como actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad (seminarios, congresos, simposios, jornadas, foros de debate y actividades de transferencia y divulgación de conocimiento a través de productos comunicativos audiovisuales.), siempre que estas actuaciones destaquen por su calidad y valor estratégico para la mejora del campus en el ámbito de la igualdad.



**Dotación:** La cantidad mínima que podrá asignarse a un proyecto será de 5.000 €, bien sea de postgrados o actividades, la cantidad máxima que podrá recibir un proyecto de estudios de postgrado serán 10.000 € y un proyecto de actividades será 20.000 €.

**Plazo:** 26 de mayo de 2023.

**Convocatoria completa:** [https://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2023-13207](https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2023-13207)

## BOE

### 14.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

#### BICI

#### UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 25 de abril de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral en la categoría de Titulado/a de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/05/pdfs/BOE-A-2023-10821.pdf>

BOE 05/05/2023

Resolución de 26 de abril de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Administrativa.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/05/pdfs/BOE-A-2023-10822.pdf>

BOE 05/05/2023

Resolución de 26 de abril de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos/as Auxiliares de Biblioteca.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/05/pdfs/BOE-A-2023-10823.pdf>

BOE 05/05/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 27 de abril de 2023, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/06/pdfs/BOE-A-2023-10892.pdf>

BOE 06/05/2023

Personal de administración y servicios. Resolución de 26 de abril de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral de los Grupos I, II, III y IV.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/08/pdfs/BOE-A-2023-10945.pdf>

BOE 08/05/2023

Resolución de 26 de abril de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral de la categoría de Técnico/a Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/08/pdfs/BOE-A-2023-10946.pdf>

BOE 08/05/2023

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



75B898ACE2F04D18CADA2DDA0FFC0C59

Resolución de 26 de abril de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/08/pdfs/BOE-A-2023-10947.pdf>

BOE 08/05/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 20 de abril de 2023, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/09/pdfs/BOE-A-2023-11046.pdf>

BOE 09/05/2023

Resolución de 24 de abril de 2023, conjunta de la Universidad de Murcia y el Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/09/pdfs/BOE-A-2023-11047.pdf>

BOE 09/05/2023

Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/09/pdfs/BOE-A-2023-11048.pdf>

BOE 09/05/2023

Personal de administración y servicios. Resolución de 4 de mayo de 2023, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala de Oficiales Especialistas (Subgrupo C1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/09/pdfs/BOE-A-2023-11049.pdf>

BOE 09/05/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/10/pdfs/BOE-A-2023-11088.pdf>

BOE 10/05/2023

**Anuncio de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/10/pdfs/BOE-B-2023-13826.pdf>

BOE 10/05/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 27 de abril de 2023, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/11/pdfs/BOE-A-2023-11150.pdf>

BOE 11/05/2023

Resolución de 27 de abril de 2023, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/11/pdfs/BOE-A-2023-11151.pdf>

BOE 11/05/2023

Resolución de 27 de abril de 2023, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/11/pdfs/BOE-A-2023-11152.pdf>

BOE 11/05/2023



**Resolución de 28 de abril de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Miguel Ángel Santed German.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/12/pdfs/BOE-A-2023-11201.pdf>

BOE 12/05/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/12/pdfs/BOE-A-2023-11260.pdf>

BOE 12/05/2023

Personal de administración y servicios. Resolución de 4 de mayo de 2023, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión Universitaria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/12/pdfs/BOE-A-2023-11262.pdf>

BOE 12/05/2023

Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala de Técnicos Medios (Subgrupo A2).

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/12/pdfs/BOE-A-2023-11263.pdf>

BOE 12/05/2023

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 15.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

##### UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/cemav/Boletin-UNED-Media.html>

##### CADENA CAMPUS (INTECCA)

**Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP**

**Estrategias adecuadas para la preparación de los Exámenes Finales de Acceso (mayo 2023)**

16 de mayo de 2023.

El COIE del Centro Asociado ha preparado una charla para orientarte de cara a los próximos exámenes. En la charla trataremos tres temas fundamentales: 1. La preparación de los exámenes. 2. El procedimiento de evaluación. 3. El afrontamiento de los exámenes.

<https://extension.uned.es/actividad/31373>

**El papel de Japón en el nuevo escenario geopolítico tras la guerra de Ucrania**

16 de mayo de 2023.

En esta conferencia se abordarán temas como el escenario económico actual en Asia y, en concreto, el japonés, el panorama estratégico como consecuencia de la guerra de Ucrania. ¿qué está haciendo Japón (ayuda a Ucrania) y cómo le afecta en su relación con Rusia? o el escenario geopolítico, la relación vecinos y la alianza Indo-Pacífico.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



75B898ACE2F04D18CADA2DDA0FFC0C59

<https://extension.uned.es/actividad/30979>

### **Fray Martín Sarmiento: viajes y conocimiento de un ilustrado universal**

19 de mayo de 2023.

Se trata de valorar la figura de un intelectual ilustrado, fijándose especialmente en la importancia que adquieren los viajes como forma de conocimiento.

<https://extension.uned.es/actividad/31185>

### **¿Quién cuida de los que cuidan? Visibilización y prevención del suicidio en los cuerpos policiales**

19 de mayo de 2023.

Esta iniciativa nace con el objetivo de concienciar y sensibilizar el problema del suicidio que opera en nuestra sociedad. Se ha convertido en la primera causa de muerte no natural en nuestro país, no pudiéndose atribuir a una sola causa, es multicausal e intervienen factores psicológicos, sociales, biológicos, culturales y ambientales.

<https://extension.uned.es/actividad/30235>

### **Peligros de Internet y herramientas de supervisión parental**

Del 16 de mayo al 13 de junio de 2023.

Como entrenador tecnológico considero que el avance vertiginoso que han experimentado las TICs en los últimos años no ha ido acompañado con una formación adecuada sobre el entendimiento de las mismas. Esto ha propiciado que la mayor parte de las personas se conviertan en meros consumidores de las TICs pero sin entender cómo usarlas, sacarles partido y hacer un uso adecuado de ellas.

<https://extension.uned.es/actividad/29419>

### **Modificaciones a la ley de la segunda oportunidad de la mano de la ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la ley concursal**

18 de mayo de 2023.

La Ley de Segunda Oportunidad, es un proceso legal que permite a personas físicas cancelar total o parcialmente deudas y salir a flote tras una situación de imposibilidad de hacer frente a las deudas contraídas.

<https://extension.uned.es/actividad/31067>

### **Taller de Orientación Profesional: ¿Y ahora qué estudio?**

18 de mayo de 2023.

Finalizados los estudios llega el momento de decidir cuál será el camino a seguir. Entre los principales errores que se deben evitar a la hora de decidir nuestros estudios, se encuentran los de elegir sin información, decidir por lo que dicen o hacen los demás o decidir con prisas y sin dedicarle el tiempo necesario. A través de este taller podremos aprender a conocernos a nosotros mismos, conocer cuáles son las diferentes opciones y poder valorar y decidir cuál es la mejor opción posible para cada persona.

<https://extension.uned.es/actividad/31365>

### **Acompañamiento: Modelo de acogida de familias refugiadas en Tudela - #hagamoscuadrilla**

15 de mayo de 2023.

Desde 2011, millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares en Siria, en medio de una de las crisis de refugiados más grandes de la historia. Sin recursos económicos, el día a día para estas familias en los países de refugio, es una lucha diaria.



<https://extension.uned.es/actividad/30119>

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



75B898ACE2F04D18CADA2DDA0FFC0C69